



**Filosofía, infancia y ciudadanía. De la estandarización por competencias a las
comunidades de indagación**

Kristian Arturo Castelblanco Jara

Universidad del Tolima

kristiancastelblanco@gmail.com

Palabras clave: competencias, estándares, infancia, comunidades de indagación.

Resumen

El presente escrito realiza un ejercicio reflexivo, enfocado en dos aspectos: El primero, consiste en analizar, desde una perspectiva metodológica de corte crítico social, la propuesta del discurso de las competencias en el ámbito de la educación, como un dispositivo discursivo implementado por grandes corporaciones a nivel mundial, que tuvieron su origen ideológico en el taylorismo, en la que dictan el camino a seguir de los sistemas educativos, sin tener en cuenta el aspecto básico de abordar las realidades particulares de cada entorno. Para Jurjo Torres (2013) el discurso de las competencias, impidió tanto para el maestro como para el alumno “la reflexión crítica sobre la realidad y la participación de la vida comunitaria” (pág. 19) De esta manera, se ha universalizado y homogenizado la educación a criterios y valores economicistas propios del sistema económico vigente.

De esta forma, la ideología de la competencia, respaldado por el corpus científico del positivismo y conductismo de los años 60's comprende y evalúa a la escuela en general y a los estudiantes en particular de manera unidireccional, estática y reduccionista con fines mecanicistas de medición, control y predicción de las conductas humanas, teniendo como objetivo principal, identificar resultados eficientes, protegidos bajo el manto de la certeza del discurso científico, que jerarquiza a los estudiantes competentes y excluye, bajo la narrativa del fracaso, a los incompetentes. Este tipo de ideología ha construido un imaginario en el que la educación por competencias, se ha vislumbrado como el enfoque pedagógico sagrado, que



debe estar protegido y alejado de todo tipo de cuestionamiento crítico o sospechas razonables que se puedan ir identificando en su contenido.

Para el caso colombiano, el estudio se enfoca en las competencias aterrizadas a la formación ciudadana materializada en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (EBCC) elaborados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) entre el 2003 y el 2006, bajo la política educativa, denominada “Revolución educativa”. Cabe resaltar, que, para este periodo, la formación ciudadana en la escuela, al igual que las áreas denominadas básicas, tienen una estandarización, hasta el día de hoy vigente. El concepto de ciudadanía, propio de las discusiones en Ciencias Sociales, y necesario para las complejas y violentas realidades que padece el país, se ha debilitado actualmente, en su dimensión política (del bien común, de la participación en asuntos públicos, de la lucha por el ideal de justicia) y en su dimensión ética (Un reconocimiento y relación con el otro) por ello, requiere ser evaluado y examinado y se le debe brindar una discusión oportuna entre la pertinencia de formar o no, ciudadanos bajo el discurso hegemónico de las competencias o la posibilidad de encontrar otros caminos para comprender la formación ciudadana.

Es menester recordar, que la escuela es una de las principales instituciones de la sociedad que ha asumido desde sus orígenes el propósito de formar ciudadanos. Autores como Maximiliano Durán y Fabiana Fernández (2019) han denominado a la escuela como una especie de *Maquina de ciudadanía* caracterizada por marcar una distancia entre el “Ciudadano formado y aquél que no lo está” (pág. 199). Desde este distanciamiento, se ha concebido la formación ciudadana como un ideal que se debe lograr para la adultez y no como un ejercicio presente que se desarrolla durante la infancia. Un distanciamiento en la formación de ciudadanos que se desenvuelve en un ejercicio de poder histórico y cultural adultocentrista (Vasquéz, 2013) que fragmenta el mundo real de los adultos y el mundo imaginario de las infancias. Es por ello, que la escuela debe romper con el paradigma que concibe la ciudadanía como *finalidad* y comprenderla como *inicio*, como punto de partida de cada ser humano en sus relaciones sociales.

El segundo aspecto, de corte propositivo, considera que un camino viable para el sistema educativo en su objetivo de formar ciudadanos y fortalecer la cultura democrática tanto en la sociedad como en la escuela, es dar el reconocimiento y la importancia a la filosofía como componente necesario y fundamental curricularmente que fomenta, posibilita y potencia



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

diversas formas de ser ciudadanos, enriqueciendo la condición humana y ampliado la forma de concebir una sociedad más abierta y plural, más allá del tipo de sociedades individualistas imperante en los últimos tiempos. Rompiendo con el paradigma tradicional de la enseñanza de la filosofía como un saber especializado que se encarga de reproducir conocimientos dichos por sabios y eruditos en el pasado, desde una perspectiva socrática se debe concebir la filosofía, aterrizada a la cotidianidad, como una forma de vida que puede vivenciar cualquier persona.

Con base en lo planteado anteriormente, una propuesta educativa (más no la única) que responde a esta exigencia de manera innovadora y retadora tanto para investigadores, directivos, maestros, estudiantes etc., es el programa de Filosofía para Niños (FpN) que fue fundado por el filósofo y la filósofa norteamericanos Mathew Lipman y Ann Sharp, y que para el caso de América Latina autores como Walter Kohan y Diego Pineda han sabido ampliarla y contextualizarla a las realidades propias de la región. La FpN es un programa y enfoque educativo con un alto interés de transformar la escuela y emancipar a los sujetos, brindando mayores herramientas para potenciar el pensamiento, fortalecer el razonamiento y fomentar la reflexión como elementos trascendentales en la formación de ciudadanos infantes que sin importar ni temer a su edad cronológica, contribuyen dialógicamente a una convivencia democrática con mayor solidez.

Por medio de las llamadas comunidades de diálogo o de indagación, se plantea una ruta metodológica que permite que el aula de clase sea un espacio en los que se reconoce y se brinda la participación activa de los infantes, un sujeto político que en la historia se ha silenciado, y lo que se busca es visibilizar y escuchar su voz, en un diálogo reflexivo, de interacción, participación y aprendizajes colaborativos. En las comunidades de indagación, se revierte la tesis educativa del paradigma neoliberal de las competencias que plantea que en el *hacer* está el aprendizaje y siguiendo el postulado de Pablo Flores (2019) “se aprende pensando y se piensa cuando se pregunta” (pág. 39). Más allá de la educación tradicional que ve en las respuestas unívocas, como la única forma de aprendizaje, las comunidades de indagación convierten la formulación de preguntas en un hábito para los participantes. En este sentido, el objetivo de las comunidades de indagación es “hacer de la pregunta, el punto de partida, y así mismo, el punto de llegada” (Arias, Carreño, & Nariño, 2016) en el que el conocimiento es inacabado e impredecible. Más que estandarizar la ciudadanía, la FpN busca dialogar la ciudadanía, vinculando el pensamiento y el lenguaje para poder lograr emerger la experiencia,



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

como razón de ser en el encuentro con el otro. Hacer del encuentro educativo un espacio de experiencias, que, recordando Agamben, se ha perdido ya no por eventos catastróficos (como los vivenciados en la segunda guerra mundial) sino por la existencia pacífica, monótona y silenciosa de la ciudad, de la escuela.